

## FORMATO DE AFILIACIÓN

Nombre del establecimiento	
Razón Social	
NIT	
Representante legal e identificación	
Dirección correspondencia	
Dirección comercial	
Teléfonos	
Correos electrónicos	

**Firma Representante Legal:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

El nuevo afiliado a Acodrés, cancela la afiliación e inicia a cancelar las mensualidades, que se realizaran en los primeros 5 días de cada mes, además se compromete a un tiempo mínimo de permanencia en la asociación de 6 meses.

El afiliado que no haya puesto en funcionamiento su establecimiento, recibirá únicamente los beneficios de capacitaciones y asistencia.

### Quienes pueden ser afiliados a Acodrés capítulo Tolima:

- a) Empresas gastronómicas.
- b) Proveedores.
- c) Instituciones de formación gastronómica y turística.

### CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS GASTRONÓMICAS:

Las empresas gastronómicas se clasifican de la siguiente manera:

- a) **Pequeñas:** Son aquellas donde el precio promedio del plato principal está por debajo de un salario mínimo legal diario y solo tienen un establecimiento gastronómico.

- b) **Individuales:** Son aquellas que tienen entre uno dos y cuatro establecimientos gastronómicos bajo una misma razón social.
- c) **Cadenas:** Son aquellas que tienen más de cinco establecimientos gastronómicos bajo una misma razón social.

**REQUISITOS PARA AFILIARSE:**

1. Empresas gastronómicas:

- a. Registro de la Cámara de Comercio
- b. Fotocopia del RUT
- c. Fotocopia de la cedula del representante legal
- d. Establecimiento con planta física (cocina, comedor y baños)
- e. Registro sanitario\*

\* Empresas que fabrican alimentos para distribución

- 2. Proveedores y empresas de la industria gastronómica
  - a) Registro de Cámara de Comercio
  - b) Fotocopia del representante legal

**Requisitos generales:**

- 1. Diligenciar el formato de afiliación
- 2. Cancelar el valor de afiliación

CLASE DE AFILIADO	VALOR AFILIACIÓN	CUOTAS MENSUALES
Establecimiento de gastronomía y fábrica de alimentos procesados	\$ 100.000	\$ 65.000
Proveedores	\$ 100.000	\$ 100.000